

TÍTULO II: DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UNAH

← **ÍNDICE**

**VICERRECTORÍA
ACADÉMICA**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CAPÍTULO I: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

LU
CEM
ASPI
CIO

← **ÍNDICE**

**VICERRECTORÍA
ACADÉMICA**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CAPÍTULO I: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (Artículo 43 – Artículo 46)

Artículo 43. Los órganos de gobierno de la UNAH y sus atribuciones son los definidos en su Ley Orgánica de la UNAH y reglamentos.

Artículo 44. Para cumplir con su misión social y sus funciones la UNAH, académicamente, se estructura en: Facultades, Centros Universitarios, Centros Regionales Universitarios, Institutos Tecnológicos Superiores, Centros Experimentales, Escuelas, Departamentos, Carreras e Institutos. Los reglamentos especiales regularán cada una de estas estructuras.

← **ÍNDICE**

**VICERRECTORÍA
ACADÉMICA**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CAPÍTULO I: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Artículo 45. Las Facultades y los Centros Regionales Universitarios organizarán una Coordinación Académica General, con el propósito de lograr una gestión integral en este campo, que funcionará de acuerdo a los lineamientos generales establecidos por la Vicerrectoría Académica, en el marco de las políticas institucionales.

Artículo 46. Para atender el Programa “LO ESENCIAL DE LA REFORMA UNIVERSITARIA” en los campos de la cultura, la ética, la construcción de la identidad y construcción de la ciudadanía, los Centros Regionales Universitarios, las Facultades e Institutos Tecnológicos Superiores conformarán un grupo gestor del Programa “Lo Esencial de la Reforma Universitaria.”

← **ÍNDICE**

**VICERRECTORÍA
ACADÉMICA**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

